

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AMESSEC CIA LTDA CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DEL 2018

En la Ciudad de Guayaquil, a las 14.00 horas del 16 de Abril del 2018, en el local social de la Compañía ubicado en la calle AVENIDA DE LAS AMERICAS, Edificio SKY BUILDING piso 10 oficina 1017 frente al HOTEL HOLIDAY, se reúnen las siguientes socias: Señorita MARIA ELENA ALVEAR VASQUEZ propietaria de 25 participaciones; Señora MIRIAM JEANNETH DE LOS ANGELES FLORES CRUZ propietaria de 25 participaciones; Señora LIZBETH JOHANNA VARGAS JARAMILLO propietaria de 25 participaciones; Señorita ELENA RAQUEL FARFAN NIVELA propietaria de 25 participaciones; todas las participaciones son ordinarias y nominativas de US \$ 8.00 cada una, las cuales representan el total del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía que es de US \$ 800.00. Preside la JUNTA su titular la Señorita LIZBETH JOHANNA VARGAS JARAMILLO, actuando en la Secretaría la Señorita MARIA ELENA ALVEAR VASQUEZ en su calidad de GERENTE GENERAL, quien a petición de la Presidencia constata el quórum reglamentario y establece la lista de Accionistas presentes de acuerdo con los términos del art. 239 de la Ley de Compañías vigente; los Accionistas resuelven constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS al tenor de lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Compañías para tratar el siguiente orden del día: 1.- **INFORME DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO;** 2.- **APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.** 3.- **RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.** El ORDEN DEL DIA es aprobado por unanimidad, se procede a tratar el Primer Punto del orden del día, con la lectura del INFORME DE LA GERENTE GENERAL, que reza así: Abril 16 del 2018 SEÑORAS SOCIAS DE LA COMPAÑÍA AMESSEC CIA LTDA Ciudad. En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y al Estatuto Social de la compañía, en mi calidad de Representante legal, tengo a bien exponer a Ustedes el informe de mi gestión correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017. Las actividades económico financieras se mantuvieron estables en términos generales. No se han presentado problemas de tipo administrativo, legal o laboral en la actividad de la empresa. Las operaciones comerciales se desarrollaron normalmente. La situación financiera permitió cubrir los créditos y pagos en general en el momento de sus vencimientos. El resultado del ejercicio económico del 2017 nos permite avizorar un mejor panorama en el siguiente año de actividad. Agradezco por la confianza en mí depositada, espero seguir contando con vuestro apoyo para poder realizar las gestiones necesarias y lograr mejores resultados económicos. Con la cordialidad de siempre. Atentamente MARIA ELENA ALVEAR VASQUEZ GERENTE GENERAL; Una vez leído el Informe de la GERENCIA GENERAL se procede a dar lectura al INFORME del Señor COMISARIO redactado así: Guayaquil Abril 16 del 2018 Señoras MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIAS DE LA COMPAÑÍA AMESSEC CIA LTDA Ciudad. Anexo al presente el INFORME DE COMISARIO correspondiente al movimiento financiero del año 2017, el informe se elaboró de acuerdo a la Ley de compañías y demás disposiciones legales vigentes. En mi opinión el Balance General al 31 de Diciembre del 2017 de la COMPAÑÍA AMESSECC CIA LTDA. Presenta razonablemente los Activos, Pasivos y Patrimonio de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados. CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES La Compañía realiza las reuniones anuales de la Junta General de Socias de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, no se han recibido denuncias verbales o por escrito sobre irregularidad alguna. COLABORACION DE ADMINISTRADORES La Administradora y sus colaboradores entregaron oportunamente la información para el cumplimiento de la labor de Comisario CONSERVACION Y CUSTODIA DE BIENES Los procedimientos aplicados por la empresa sobre conservación y custodia de bienes

son adecuados REGISTROS CONTABLES Los registros contables que mantiene la compañía reflejan las operaciones financieras realizadas en orden cronológico y de numeración continua. OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS El sistema contable se ajusta a los principios generalmente aceptados, así como la Ley de compañías que regula la empresa. ÍNDICES FINANCIEROS. De acuerdo a los datos tomados del ESTADO DE SITUACION FINANCIERA la 31 de Diciembre del año 2017 presentado por la Gerencia General , los índices resultantes son los siguientes: INDICE DE SOLVENCIA: ACTIVO CIRCULANTE /PASIVO CIRCULANTE= 1.18 Este índice demuestra que la empresa tiene un dólar y dieciocho centavos para cancelar cada dólar de la deuda a corto plazo. INDICE DE CAPITALIZACION: PATRIMONIO / ACTIVO TOTAL= 0.17 este índice demuestra que del Activo Total diecisiete centavos de cada dólar es propiedad de los socios. INDICE DE ENDUEDAMIENTO: PATRIMONIO/ PASIVO TOTAL= 0.20 Por cada dólar correspondiente a las obligaciones totales por pagarse, tanto de corto como de largo plazo, la empresa dispone de veinte centavos de su Patrimonio para cubrir su pago. Leídos ambos informes la sala los aprueba por unanimidad. Siguiendo con el Segundo punto del orden del día se procede a dar lectura al ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO RESULTADO INTEGRAL correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017, el mismo que puesto en consideración es aprobado por unanimidad. Se procede a tratar el tercer punto del orden del día, la socia ELENA RAQUEL FARFAN NIVELA mociona que las utilidades sean canalizadas como Reservas Facultativas una vez deducidas las Reservas Legales, lo cual es aprobado por unanimidad. No habiendo otro punto que tratar la Presidencia concede un receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual y reinstalada la sesión con la misma concurrencia, por secretaria se da lectura a ella, siendo aprobada por los presentes sin modificación alguna en forma unánime para constancia de lo cual la suscriben en unidad de acto a las 17:00 horas del día señalado. f) LIZBETH JOHANNA VARGAS JARAMILLO PRESIDENTE DE LA JUNTA; f) MARIA ELENA ALVEAR VASQUEZ SECRETARIA DE LA JUNTA – GERENTE GENERAL; f) LIZBETH JOHANNA VARGAS JARAMILLO SOCIA; f) MARIA ELENA ALVEAR VASQUEZ SOCIA; f) ELENA RAQUEL FARFAN NIVELA SOCIA; F) MIRIAM JEANNETH DE LOS ANGELES FLORES CRUZ SOCIA.

CERTIFICADO: Certifico que la Presente es fiel copia de su original que reposa en los

Archivos de la Compañía al cual me remito, en caso de ser necesario.



MARIA ELENA ALVEAR VASQUEZ

SECRETARIA DE LA JUNTA- GERENTE GENERAL

Guayaquil, 16 de Abril del 2018